

(((zignia)))

AVIR MODELO 2000
Cul. Olvera
Municipio, Nuevo Leon,
Mexico, C.P. 66110
Tel. (81) 919 292100
E-mail: zignia@zignia.com.mx

Licitación No SUP-EDC-APP-07-1-P-0117
ARENA GUADALAJARA

ASEP03, Programa de Inversión para la Construcción y Equipamiento

Forma de presentación de la Propuesta Económica
En Tercera concurrencia de la fecha de presentación del concurso
Para la realización de las obras

CONDICIONES: Grupo Super Espectáculos, S.A. de C.V.
ARENA GUADALAJARA
Fecha: 3 de Marzo del 2017
Hoja No.

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN PÉSO DE PEROS													
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14
ARENA														
TOTAL DE LA OBRA (1)	785,000													
TOTAL ACUMULADO PRESUPUESTO DE LA OBRA	785,000													
PERMISOS														
INGENIERO INDEPENDIENTE														
ESTUDIOS Y PROYECTOS														
SEGUROS Y FIANZAS														
HONORARIOS REDUCIDOS														
PREFERATIVOS														
GARANTIAS														
FONDOS														
OTRAS INVERSIONES														
TOTAL INVERSIONES ADICIONALES SIN COSTOS FINANCIEROS (2)	31,000													
TOTAL INVERSIONES ADICIONALES SIN COSTOS FINANCIEROS ACUMULADO	31,000													
COMISIONES														
INTERESES														
FONDO SERVICIO DE LA DEUDA														
DEBEPTURAS DE TASAS DE INTERES Y CAMBIARIAS														
OTROS GASTOS FINANCIEROS														
TOTAL COSTOS FINANCIEROS (3)														
TOTAL COSTOS FINANCIEROS ACUMULADOS														
INVERSION TOTAL DE LA OBRA (4) = (1) + (2) + (3)	800,000													
INVERSION TOTAL DE LA OBRA ACUMULADA	800,000													

Nombre y firma del representante legal del concursante

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente documento se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

